119216
Bogotá

Señor
CAMILO HERNÁNDEZ SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL DE K10 DESIGN S.A.S
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR.8720827

Estimado Camilo;

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Bajo las razones allegados por la empresa:

"La solicitud se fundamenta en razones técnicas y operativas asociadas a la naturaleza del objeto contractual. En particular, dentro del alcance del contrato existen ítems especiales y mobiliario con características no estandarizadas, cuya fabricación requiere procesos adicionales de diseño, validación y producción. Estos elementos, por su complejidad y especificidad, demandan un tiempo mayor al inicialmente previsto para garantizar su correcta elaboración, calidad estructural y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
Es importante resaltar que la intención del contratista es asegurar que cada uno de los bienes suministrados cumpla plenamente con los estándares exigidos por el SENA, evitando improvisaciones o entregas que puedan comprometer la funcionalidad, durabilidad o seguridad del mobiliario. La prórroga solicitada permitirá culminar los procesos de fabricación de manera adecuada y responsable, asegurando la entrega de productos que respondan a las necesidades reales del Centro de Diseño y Metrología."

Por la presente y en calidad de supervisor del contrato se aprueba prorrogar el contrato hasta el catorce (14) de marzo de 2026.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta

Proyecto: Andres Dionisio Robayo – Contratista CDM
VoBo. Edgar Aurelio Gelves Albarracin – Coordinador Académico.